

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIAS PROVINCIALES

**42521** MADRID

Edicto.

Ilmo. Sr. don Jesús Ángel Guijarro López, Magistrado-Ponente de la Sección 5.ª de la Audiencia Provincial de Madrid,

Hace Saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en el procedimiento Ejecutoria 97/2006 que se sigue en este Juzgado a instancia de María Jesús López Lozano representada por doña María Jesús Fernández Salagre contra María del Mar Rodríguez Laso en reclamación de 239.052 euros de principal más otras 18.267,41 euros fijados prudencialmente para costas de ejecución, deuda de la Seguridad Social 2.400,36 euros y 885,24 euros en concepto de IBI, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, con antelación de veinte días cuando menos, de la siguiente finca propiedad de la ejecutada:

Vivienda unifamiliar integrante de la Urbanización sita en calle Huerta Serrano, parcela 28-29 de Piedralaves (Ávila), propiedad de María del Mar Rodríguez Laso, finca núm. 4.599, folio 217, libro 38 de Piedralaves, tomo 503 del Registro de la Propiedad de Arenas de San Pedro (Ávila).

La subasta se celebrará el próximo día 1/2/2010 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencia de esta Sección sito en C/ Santiago de Compostela núm. 96, Sala de Vistas. Madrid, conforme con las siguientes condiciones:

1ª.- La finca embargada ha sido valorada en 320.000 euros, y una vez practicada la liquidación de cargas, su valoración a efecto de subasta es de 277.763,39 euros.

2ª.- La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble que se subasta estará de manifiesto en la Secretaría de esta Sección.

3ª.- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4ª.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose por el solo hecho de participar en la subasta, que el licitador los admite y queda subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicare a su favor.

10ª.- Las demás condiciones (5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª, 11ª y 12ª) están publicadas en el tablón de anuncios de esta secretaría, en la oficina de subastas judiciales de Madrid (Paseo de la Castellana 185, Decanato juzgados 1.ª Instancia de Madrid), en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Piedralaves (Ávila), hasta la celebración de la subasta.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente

Madrid, 19 de noviembre de 2009.- El Magistrado-Ponente.

ID: A090089204-1

cve: BOE-B-2009-42521